



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

NOTA DE PRENSA
27/10/2021

La AIReF avala las previsiones macroeconómicas de las Islas Canarias para 2022

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala como poco probables las previsiones macroeconómicas planteadas por las Islas Canarias para 2022 y también para 2021, aunque factibles dado el elevado grado de incertidumbre que persiste.

Según la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la Institución indicando si han sido avaladas. En concreto, el informe que se publica hoy valora las previsiones macroeconómicas que acompañarán a los proyectos de presupuestos de 2022 de las Islas Canarias.

Las estimaciones de esta comunidad apuntan a un crecimiento del PIB que podría oscilar entre el 6,7% y 9,6% en 2021, un 8,1% en el escenario central, y entre un 13,6% y un 14,3%, con un 13,9% de previsión central, en 2022. Estas estimaciones resultan optimistas en relación a las realizadas por AIReF y otras instituciones. Existen, sin embargo, riesgos a la baja asociados a la persistencia de la pandemia que puede condicionar de manera esencial la intensidad de la recuperación, así como a las presiones inflacionistas ligadas a las materias primas energéticas y la emergencia de rupturas de cadenas de valor en determinadas ramas de la industria manufacturera. Además, destaca la incertidumbre existente en torno al impacto macroeconómico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) a nivel de cada CCAA.

La AIReF ha retomado el análisis probabilístico en torno a un único escenario, descartando el enfoque basado en escenarios alternativos que se empleó con el estallido de la crisis sanitaria. Sobre la base de este escenario, la Institución considera poco probable pero avala el escenario de previsión elaborado por las Islas Canarias para 2022. Esta comunidad es más optimista que la AIReF en la recuperación esperada del PIB en 2021 y 2022, pero las diferencias se consideran aceptables dada la elevada incertidumbre existente en el contexto actual.

Además de evaluar el grado de realismo de estas previsiones, la AIReF valora si los escenarios satisfacen los requisitos que establece la normativa europea para los Estados miembros de la Unión Europea (UE), tal y como especifica en su artículo 4 la Directiva 2011/85/UE, de 8 de noviembre de 2011.



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

NOTA DE PRENSA
27/10/2021

La AIReF destaca que Canarias cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval, si bien publicó el pasado 25 de octubre dicho proyecto. La comunidad cumple también el consejo de buenas prácticas de inclusión de comparaciones con otras previsiones independientes y de aportación de información sobre las técnicas econométricas utilizados en sus previsiones macroeconómicas. No obstante, para facilitar la evaluación de las previsiones macroeconómicas, se señala el siguiente consejo de buenas prácticas: que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional.